# RENACIENTES

Informe de DDHH







EL ESTADO
DE LOS DERECHOS
COLECTIVOS EN
COMUNIDADES NEGRAS Y LA
PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS
HUMANITARIA Y EL RACISMO
ESTRUCTURAL EN EL MARCO DEL
COVID-19.

### **INFORME DE DDHH:**

Proceso de Comunidades Negras - PCN

**ELABORADO POR:** 

Equipo de DDHH - PCN

# Informe sobre el estado de los derechos colectivos en comunidades negras y la profundización de la crisis humanitaria en el marco del covid19, mes de Mayo 2020.

El Proceso de Comunidades Negras en Colombia, continua con la labor de monitorear el compartamiento de las violencias en los territorios étnicos de Colombia. El presente informe se basa en la documentación de hechos violentos que se lograron documentar especificamente en los departamentos de Bolívar, la Guajira, Barranquilla (región caribe), Buenaventura, Chocó, algunos municipios del Norte del Cauca, la Costa Caucana y Tumaco (región pacifica), durante el mes de Mayo del 2020.

Los hechos perpetuados durante el mes de Mayo, refuerza la discriminación racial y la discriminación de genero, como manifestación de violencia va elevándose exponencialmente en el marco del aislamiento decretado como medida para controlar el contagio del covid19. El abuso de autoridad (brutalidad) por parte de la fuerza publica en los territorios étnicos va creciendo, sin que el gobierno nacional tome medidas para regular la violación sistemática a los derechos individuales y colectivos de las comunidades étnicas de Colombia agenciada por la fuerza publica, So pretexto del respeto a las regulaciones dictaminadas por el presidente.

Las comunidades han venido siendo; amenazadas, castigadas, controladas y agredidas por parte de actores armados legales e ilegales. En el norte del departamento del Cauca, la Guardia Cimarrona se encuentra en riesgo inminente dado los sistemáticos señalamientos por parte de efectivos del ejercito nacional y la FARC\_EP, ambos actores han señalado a la Guardia y han planteado en el marco de las acciones de control territorial que adelantan son colaboradores de la Güerilla. Las autoridades territoriales propias han manifestado abiertamente que dichos señalamientos tiene la intención de estigmatizar, vincular y así desdibujar la labor de la Guardia Cimarrona, y de este modo ir creando un motivo para declararlos objetivo militar.

#### El Racismo es un Delito

La profundización del racismo estructural y la discriminación racial en Colombia es evidente en este contexto, las altas cifras de contagio que afrontan las dos principales ciudades de la Región Pacífica; Tumaco y Buenaventura, las cuales en conjunto suman hasta el momento 1.460 casos positivos de Covid19, ha suscitado comentarios racista en redes sociales donde se tildan a las personas afrodescendientes de; desordenados, irresponsables, ignorantes, folclóricos entre otros.

Los ataque racista por redes sociales son inmesurados, las personas racistas, no contemplan entre los motivos principal de la propagación del virus en Buenaventura y Tumaco; la pobreza (falta de trabajos dignos y estables), la falta de agua potable, la deficiente infraestructura hospitalaria, la ausencia de vías en buen estado para trasladar a los enfermos o la carencia de ambulancia, para ellos la real causa del aumento exponencial del contagio es el desorden de los negros.

Los medios de comunicación nacionales también han hecho su aporte a el fortalecimiento de la discriminación racial para las comunidades del pacifico; desconociendo las practicas y valores culturales tildaron como un acto insólito que algunos habitantes de Buenaventura salieran a bañarse en el mar para prevenir el Virus. La situación ha escalado a tal grado que los habitantes de Tumaco han reaccionado vehementemente por redes sociales después de escuchar la declaración de la Alcaldesa de Tumaco María Emilsen Angulo Guevara donde prohíbe el usos de la legendaria planta del Matarratón para contrarrestar los efectos del corona virus.

# A CONTINUACIÓN, SE DESTACAN LOS HECHOS DOCUMENTADOS DURANTE EL MES DE MAYO:

Un retroceso en la conquista de derechos étnicos colectivos de la comunidad negra de Colombia, pues la prohibición lacera profundamente la integridad cultural y el traspaso de las prácticas culturales para cuidado del cuerpo y el alma a los renacientes como garantía de continuidad o pervivencia cultural.

Ante la falta de asistencia histórica en salud los pueblos del pacifico han sobrevivido gracias a el conocimiento ancestral, el uso de las plantas medicinales han sido la principal práctica ancestral para el cuidado del cuerpo, gracias a este valioso conocimiento las comunidades negras han logrado pervivir en un entorno donde el Estatuado no ha podido garantizar los mínimos vitales en situaciones de normalidad, en una coyuntura como esta, el Estado tampoco cuenta con las capacidades institucionales para atenderlas demanda en salud del pueblo negro. Es vano exigir a una comunidad sin condiciones de salud que no recurra a la practica que históricamente ha garantizado el derecho a la salud que el Estado colombiano no ha sido capaz de garantizar.

Es vital que el Gobierno colombiano realice decretos con enfoque diferencial étnico en el marco de la pandemia, para proteger y cuidar los derechos de la población afro y por ente proteja la diversidad étnica y cultural del país. La pandemia no puede erradicar las practicas y valores culturales de los pueblos, es posible y necesario pensar en medidas excepcionales para preservar la integridad cultural como un derecho de los pueblo.



21 de Mayo Día de la dignidad y la resistencia del Pueblo Negro en Colombia.



#Mayo21DuqueResponda

# **HECHOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO**

#### Racismo

El 14 de Mayo, Yelitza Guerra Zabaleta, mujer negra de Riohacha\_ Guajira, fue agredida por Juan Carlos Sandoval, quien por medio de notas de voz enviadas por la aplicación WhatsApp, agredió a la mujer y a su hijo, con amenazas cargadas de discriminación racial; utilizando palabras como; "usted es de una familia paila, una persona como usted no tiene cultura, negra bastarda, negra hijueputa, los negros son así, mujer pedazo de mierda, negros raza maldita". Todos los insultos estaban relacionados con el origen de la familia y su condición étnico racial. Yelitza al escuchar los audios sufrió una crisis nerviosa. La mujer teme por su vida y la vida de su hijo.

#### Abuso de Autoridad

El 23 de Mayo, el joven de Anderson Arboleda de 21 años, natural de Puerto Tejada\_
Cauca, se encontraba en el anden de su vivienda, cuando policías del cuadrante lo
abordaron y le manifestaron que tenia una multa por no acoger las medidas de cuarentena,
en el acto los policías golpearon brutalmente al joven en la cabeza con bolillos. Los
familiares manifiestan que después que ocurrió el hecho, el joven fue hasta el comando
central de policía a poner la queja por abuso de autoridad, al volver a la casa empezó a
sentir fuertes dolores de cabeza, lo llevaron al hospital local y luego fue trasladado a la
clínica Valle del Lili de Cali donde horas después el joven sufrió muerte cerebral y muere.





# HECHOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO

El 04 de Mayo, La Asociación de Educadores de la Guajira, realizó una denuncia publica, por la brutalidad policial y abuso de autoridad cometida encontra de el reonocido docente; Lider Contreras Garcia, habitante del barrio Caribe de Rioacha\_ Guajira. El docente fue a tratar de conciliar con los policias del cuadrante que estaban atacando inhumanamente a un joven de 14 años, vecino del barrio. En el acto El docente y su hijo fueron tambien objeto de maltrato policial por tratar de cumplir el rol de amigables componedores.



Imagen; https://laguajirahoy.com/2020/05/asodegua-rechaza-agresion-fisica-contra-ider-contreras-por-parte-de-la-policia.html

#### Violencia Sexual

El 03 de Mayo, una niña de tres años, fue encontrada inconsciente y con signos de violencia fisica y sexual en un terreno boscoso en un corregimiento del municipio de Pinillos al Sur de Bolívar. La niña fue raptada de su vivienda en horas de la madrugada por un hombre de 21 años identificado como José Ramos Oliveros, compañero sentimental de una tías de la menor.

El 19 de Mayo una adolescente de 14 años habitante de la Playa, corregimiento de Togoroma, municipio de Quibdó\_ Choco, fue raptada por un hombre de 45 años, quien la ingresó a su vivienda y abuso sexualmente de ella. La madre de la menor al escuchar los gritos avisó a la policía quien encontró en fragancia al hombre.

#### Amenaza e Intimidación

Panfletos amenazantes continúan circulando en el Norte del Departamento del Cauca, donde se manifiesta que "a sangre y fuego hacen cumplir la cuarentena". Las autoridades judiciales no le prestan atención a estos panfletos a pesar que ya se han materializado las amenazas recurrentes. Tal como lo referenciamos en el informe de DDHH del mes de Abril, en la Vereda Munchique del Municipio de Buenos Aires Cauca, el 26 de abril fueron masacradas 3 personas y en el Municipio de Suarez Cauca fueron masacradas 4 personas entre ellos dos niños. Tras los asesinatos vuelven a circular panfletos donde los grupos armados ilegales informan que las masacres fueron cometidas por incumplir el aislamiento obligatorio y trasportar gente que no estaba autorizada a ingresar al territorio en el marco de las medidas para controlar la pandemia.

Dado los antecedentes, la Guardia Cimarrona esta en riesgo inminente pues ya aparecieron panfletos con membretes del grupo ilegal FARC EP \_ Columna Móvil Jaime Martinez manifestando estar de acuerdo con los controles territoriales para la no propagación de la pandemia que vienen realizando la Guardia, y agradecen por colaborar con ellos. Ante esta vinculación que intencionadamente se genera entre un grupo armado ilegal y la Guardia Cimarrona, las autoridades étnicas afro del Norte del Cauca (ACONC Y PCN), han aclarado públicamente que no son colaboradores de ningún grupo armado legal o ilegal y que en el marco de su autonomía organizativa, solo se actúa en procura del cuidado de la vida y el territorio ancestral.



# **HECHOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO**

#### Asesinatos

El 15 de Mayo, el líder Social Henry Julián Blanco Orozco de 48 años, fue asesinado. Previo al asesinato el líder recibir una llamada y salió a una cita. El líder venia realizando denuncias sobre despojo de tierras en su municipio y había sido victima de amenazas desde año 2011. Los hechos ocurrieron en el Barrio Pinar del Rio, del sector de Juan Mina\_Magdalena.

El 25 de Mayo, Juan David de 12 años fue encontrado sin vida, con dos impactos de bala en la cabeza, a orillas del rio Paila en el barrio Granada de Puerto Tejada\_ Cauca.

El 22 de Mayo, Floresmilo Valencia Hurtado, fue asesinado en horas de la mañana cuando se dirigia al corregimiento de Chilvi, a comprar plátanos para revender en zona urbana de Tumaco.

28 de Mayo, Adrián Valverde Riascos de 28 años de edad, Fue asesinado por un hombre que le ordenó detenerse, cuando el joven se trasladaba en su motocicleta por el Centro de Tumaco, ante la negativa del joven, el hombre le disparó en varias ocasiones y después de asesinarlo le robo la motocicleta.

El 28 de Mayo, Pedro Puertocarrero Cortes de 50 años de edad, vigilante del Juzgado promiscuo del Municipio de Tumaco fue asesinado, segundos después de salir de su vivienda a trabajar.

#### **Feminicidios**

En el mes de Mayo, fue encontrado el cuerpo de la joven Yisset Tatiana Campaña Renteria de 17 años, en las aguas del rio Atrato, la joven vivia en el barrio los Álamos.

El 04 de Mayo, en el barrio Alberto Lleras Camargo, comuna 3 del Distrito de Buenaventura fue asesinada Sandra Patricia Martínez Rivas de 29 años, Sandra fue asesinada en la madrugada por su ex pareja sentimental, quien le causó lesión con un cuchillo.

El 16 de Mayo, Saidis Karina Coronel sufrió un intento de feminicidio cuando se desplazaba a la alturas del barrio Jorge Arrieta en Municipio de Maicao. La Joven recibió un disparo en la espalda y en el momento se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos.

El 15 de Mayo, fue asesinada Osmari García de 20 años, en el Municipio de Maicao, ella se encontraba en la puerta de su vivienda, cuando llegaron dos hombres y uno de ellos le disparó en tres ocasiones.

El 21 de Mayo, fue asesinada en la puerta de su vivienda Miladis Machado de 48 años de edad, el asesinato fue perpetuado por un joven de 20 años, quien la apuñalo en repetidas ocasiones a la altura del tórax.

#### Desplazamiento Masivo

La organización Coco Cauca denunció públicamente que desde el 03 de Mayo, cerca de 60 habitantes de las comunidades de Santa Ana y Robles, empezaron a desplazarse a la cabecera municipal de Guapi, por detonaciones en lo alto de la montaña que generaron temor a la población. Semanas antes las mismas comunidades habían presenciado la llegada de hombres armados del grupo ELN que amenazaron a la población e impusieron la fuerza de las armas para establecer medidas al comercio, estableciendo paro inmediato del uso de la maquinarias utilizadas en la práctica de la minería.

El 06 de Mayo miembros del ELN atacaron a integrantes de disidencias de las FARC que se encontraban en la comunidad de Belén del Consejo Comunitario del Rio Napi. El enfrentamiento comenzó a las 2:40 am y se prolongó hasta las 5 am, luego reinició a las 7 am hasta las 7:30 am aproximadamente. Ante estos hechos la comunidad se desplazo a la cabecera municipal. Según Cococauca a la fecha la disputa territorial entre miembros del ELN y disidencias de las FARC han provocado el desplazamiento de 228 personas en los consejos comunitarios del Río San Francisco y Río Napi, municipio de Guapi, Costa Pacífica del Cauca.

El 28 de Mayo de 2020 se reportaron enfrentamientos entre disidencias de las Farc y el ELN en la comunidad de Peté, Consejo Comunitario de la Partea alta Sur del Río Saija, Municipio de Timbiqui. La comunidad estuvo confinada y con restricción de la comunicación. También se reportó el asesinato del joven Jawer Saa Martinez.



# CRISIS HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

En el Norte del Cauca hay comida pero los actores armados tienen a la comunidad sitiada, si van a cultivar los matan por violar la cuarentena. La economía propia en estos territorios, en un 80% se basa en el sistema productivo agropecuaria y minera, pero las constantes amenazas de los actores armados ilegales y las escasas oportunidades de comercializar productos propios y venta del oro han empezado a provocar una crisis económica interna, pues las familias afrodescendientes no pueden vender lo que producen, pero el Estado tampoco logra regular las dinámicas violentas imperantes y fortalecidas en este contexto, quienes al parecer tienen medidas excepcionales para circular libremente por el territorio.

La no garantía del derecho fundamental a la protección y el territorio para las comunidades negras, los integra a una crisis alimentaria sin sentido, pues tiene tierra y comida sembrada que no pueden cosechas ni comercializar, porque son declarados objetivo militar por los grupos armados ilegales por violar las normas de la cuarentena.

El 23 de Mayo, la joven Angie Yuliana Córdoba González murió esperando ser trasladada a un hospital de tercer nivel en el municipio de Quibdó\_ Choco. En protesta sus familiares se tomaron dos veces la via hacia el Sanjuán. A pesar que la joven no portaba el virus covid 19, sin explicación su cuerpo fue entregado sellado, situación que molestó mucho a los familiares dado que tenían dudas si el cuerpo correspondía al de la joven. Situación que impidió realizar el ritual de despedida de forma plena.

El 20 de Mayo la alcaldesa de Tumaco Nariño, realizó alocución publica donde prohíbe el uso de la planta medicinal Matarratón, la mandataria anunció que el uso del mismo generaria multas.





# CRISIS HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

#### Afectaciones Diferenciales del covid19 en la Comunidad Negra de Colombia

- Aumento del estigma hacia la comunidad negra (irresponsables, bagos, ignorantes).
- Desconocimiento y subvaloración de de las practicas ancestrales curativas para el cuidado del cuerpo.
- Afectación emocional por interrupción de ritos fúnebres
- Desconexión y desarmonización espiritual por impedimento para practicar rituales de despedida entre muertos y vivos.
- Afectación de derecho fundamental a la auto determinación
- Doble control de la vida cotidiana (por parte del Estado y los actores armados ilegales que hacen presencia en los territorios).
- Deterioro del proyecto de vida colectivo
- Profundización de la pobreza multidimensional
- Daño a la integridad cultural

#### COVID19 EN TERRITORIOS ÉTNICOS DE COLOMBIA AL 03 DE JUNIO DE 2020

Departamento	Localidad	# Casos
Chocó	Quibdó	245
	Istmina	22
	Hungría	1
	Bahía Solano	1
Cauca	Guachené	1
	Santander de Quilichao	3
	Miranda	1
	Puerto Tejada	3
	Guachené	1
	Villa Rica	1
	Caloto	1
Nariño	Tumaco	821
	Maguí Payan	1
	La Tola	24
	Olaya Herrera	13
	El Carcho	6
Valle	Buenaventura	547
	Barranquilla	2.304
	Santa Marta	363
	Riohacha	15
	San Andrés y Providencia	14

Precario sistema de salud, violación a los derechos colectivos e individuales, violencia contra las mujeres, falta de agua potable, crisis alimentaria.

Información Nacional



Tabla elaboración propia con los datos de la plataforma ESRI Colombia. Fecha de actualización 02 de Junio de 2020. 7:00 p.m.

